

Hoy, Banco Santander nos ha convocado para explicarnos el rol de una **nueva figura comercial** que será de aplicación a partir del mes de mayo.

¿EN QUÉ CONSISTE?

En aquellas oficinas con, según la entidad, menos carga operativa de caja, los ACD se convierten en ECD (Ejecutivo Comercial Digital).

El banco ha detectado 224 oficinas afectadas.

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?



- Digitalización de clientela.
- **Contratación de productos no financieros** si no es necesaria la certificación o derivación a los puestos comerciales.
- Gestión de patio y tareas operativas.
- El **30% del peso de su variable dependerá del objetivo de la oficina en venta de productos no financieros.**

Lejos de reducir la carga de trabajo, riesgo detectado en la última evaluación de riesgos psicosociales, Banco Santander **aumenta las responsabilidades y tareas comerciales de las figuras ACD a cambio de un aumento de 200 euros anuales de incentivo.**

Desde **CCOO** lamentamos que, una vez más, Banco Santander realice incrementos en las funciones comerciales de manera unilateral, a mitad de trimestre y sin tener en cuenta ni a la representación legal de la plantilla ni los riesgos psicosociales detectados.

Si tienes dudas, contacta con tu delegada o delegado de CCOO